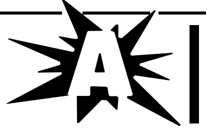
Amor y rabia

Núm. 7 VALLADOLID, **20** DE ABRIL DE **1996** **Año 2**

CORRESPONDENCIA: [redacted]

PUBLICACIÓN DIFUSORA DE LAS IDEAS ANARQUISTAS

ORGANO DE EXPRESIÓN DEL GRUPO LIBERTARIO *Amor y Rabia*



EJEMPLAR GRATUITO

Número normal

OCUPACIONES

Resulta curioso observar que la gente de la calle ya no habla de la vivienda como un derecho ni como una necesidad, sino más bien como un problema al que muchas veces no se le ve la solución.

Estamos hablando, no lo olvidemos, de la necesidad más primaria del ser humano junto con la alimentación. Desde la prehistoria, el ser humano ha tenido como objetos imprescindibles la comida y el techo. En aquellos remotos tiempos, su vida consistía en cazar y en pasar las horas al abrigo de una cueva. Han transcurrido miles de años, y estos objetivos siguen siendo prioritarios; por mucho que e ser humano haya llenado su tiempo con múltiples actividades y diversiones, en el fondo de todo resulta que sigue trabajando para poder vivir y para poder hacerlo bajo un techo.

El espectacular progreso tecnológico actual, capaz de llevar al ser humano a otros planetas, se nos manifiesta inútil ya que no ha sido capaz de convertir la vivienda en un bien asequible a todo el mundo. Al contrario, con los años se intensifica la obsesión que produce esta necesidad insatisfecha. Y en realidad no es un problema de escasez de casas, sino que es un problema de como las casas ya existentes están repartidas: España es el estado miembro de la Comunidad Europea con más viviendas vacías; tan sólo en Valladolid, el Instituto Nacional de Estadística dice que hay 12.642 viviendas desocupadas (El Mundo, 11-1-1995). Al mismo tiempo, España es también el estado que menos viviendas tiene destinadas al alquiler, y donde este es más caro.

Esta situación, unida al paro, impide a la juventud independizarse de la familia, lo cual repercute en las costumbres y en la calidad de vida al verse obligados a permanecer en la casa de los padres, dependiendo económicamente de ellos. Por todo ello, la batalla de la vivienda se configura como una de las principales luchas sociales de un cercano futuro. Una manifestación clara de protesta frente a dicha situación (y que quizás se convierta en una solución a este problema) es la ocupación de edificios abandonados, acto que además ataca a la raíz del problema: la propiedad privada.

Ocupar o apoyar las ocupaciones que se realicen en tú ciudad es un modo de atacar el problema de la vivienda. Pero sin duda, el mejor método es la asociación. ¡Organízate!





editorial LA NECESIDAD, UN NEGOCIO

La vivienda es una de las necesidades básicas del ser humano, pero también ha llegado a convertirse en uno de los mayores negocios que el capitalismo occidental ha desarrollado. Jugar con sus precios mediante la especiación y utilizar este sector para el lavado de dinero negro son actividades corrientes hoy en día, favorecidas por las leyes aprobadas en el momento oportuno. Así, adquirir un lugar habitable para lograr la soñada independencia de los padres se convierte cada vez más en una empresa quimérica.

Con todo ello, se siguen construyendo edificios gigantescos para la burocracia, y la iglesia y el ejército mantienen terrenos y edificaciones en el centro de todas las ciudades cuyo aprovechamiento es nulo por no decir negativo, manteniendo una situación de desigualdad palpable. Y por si la situación hace que la gente se para e pensar un poco, entran en juego los medios de comunicación desviando la atención de las causad verdaderas hacia malas actuaciones de tal gobierno o tal otro, que no ha sabido ejecutar una “adecuada“ política de suelo.

Ante la magnitud de semejantes problemas se requieren medidas directas, y desde Amor y Rabia vemos la ocupación como una de esas medidas. Aunque esta forma de expropiación popular no tiene actualmente en el estado español visos de futuro en cuanto a una utilización como vivienda, la experiencia dada en los últimos años con la apertura de centros sociales (donde tiene cabida otro tipo de ocio que nada tiene que ver con el ofrecido por el estado) ha demostrado ser suficientemente positiva como para que merezca nuestro reconocimiento y esfuerzo.

Guía práctica de la ocupación

Ocupar no es un delito, es decir, no sigue en los tribunales la vía penal, sino la vía civil, la misma que un inquilino que deja de pagar el alquiler. No se va a la cárcel por ocupar. Si te desahucian y te vas sin enfrentamiento no pasa nada. En derecho civil **no hay reincidencia**, luego no se incurre en falta legal por ocupar una casa o local tras otra.

Puede haber responsabilidad por ocupación, no siempre. **Si alguien tiene que dar su nombre que sea insolvente**, es decir, que no tenga ingresos ni bienes a su nombre.

Podrían derivar en delito el allanamiento de morada (por eso **deben ocuparse viviendas vacías**), daños demostrables en el inmueble o enfrentamientos con la policía. Lo realmente peligroso de cara a los tribunales es caer en las provocaciones de la policía, que puede acusar en cualquier momento de resistencia, lesiones o injurias.

Conviene que una o varias personas fijen su residencia en el inmueble ocupado para acogerse al derecho de inviolabilidad del domicilio. Un local exclusivamente sociocultural puede ser intervenido más fácilmente por la policía. **Una vivienda ocupada es tan domicilio como cualquiera**. Si el inmueble es privado la policía o el propietario lo viola sin orden judicial, y nunca se concede, comete delito. **Si el local es público el propietario (Ayuntamiento, Diputación,…) puede desalojar él mismo en el plazo de un año**. Si no lo hace en ese plazo el procedimiento sigue los mismos cauces que si se trata de un propietario privado.

Con Iberdrola, Telefónica, etc. No hay ningún problema mientras se pague, aunque sea a nombre del propietario, vivo o muerto. Hacer un contrato a tu nombre depende del trabajador/a con quien se trate y no tiene por qué negarse. Esas gestiones no interfieren para nada en caso de proceso judicial.

Un proceso judicial por ocupación comienza, igual que cuando el inquilino deja de pagar el alquiler, **cuando el propietario pide el desalojo**. Esto cuesta dinero, dinero que tiene que adelantar el propietario. El tiempo anterior es de disfrute y no cuenta para nada. Habitualmente te notifican la demanda, pero no siempre. Si no se conoce el nombre del ocupa/s puede ir contra nadie o puede pedirse una diligencia (ver a quien pillan en cualquier momento). Si es un local socio-cultural y en horas de oficina el agente judicial no encuentra a nadie, se publica la demanda en el Boletín Oficial de la Provincia. Harán todo lo posible por saber nombres para ahorrar el anuncio en el Boletín.

El proceso acaba siempre en desalojo. El arma del ocupa es la lentitud de la justicia. Desde la apertura del proceso hay un mínimo de tres meses antes de que el juez ordene el desalojo. A veces conviene pactar con el propietario un plazo beneficioso para las dos partes. Ese acuerdo puede producirse en medio del proceso judicial sin ningún problema. No te hagas demasiadas ilusiones de adquirir derechos de propiedad a base de residir mucho tiempo. *Un ocupa siempre está en precario* porque siempre hay un propietario.

No siempre es mejor hacerse el loco para alargar el proceso. Si uno no se presenta a las citaciones (se declara y posteriormente juzga e**n rebeldía, q**ue a pesar de lo sonoro del nombre no significa más que eso, que no se presenta) **no pierde ningún derecho**. Si eliges esa opción procura enterarte de cómo evoluciona el proceso para salvar tus enseres a tiempo.

Si te personas, uno o más, consigue un abogado y dile claramente que quieres alargar el proceso. El tiene infinidad de recursos. Si no tienes un sueldo puedes pedir un abogado de oficio que, si es majo, te ayudará a ganar tiempo exactamente igual.

Evolución histórica del problema de la vivienda

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA A COMIENZOS DEL SIGLO XX

A principios del siglo XX, la problemática de la vivienda obrera no había variado mucho desde los tiempos en que fue tan patéticamente descrita por los delegados al primer congreso de la Internacional. En 1910, una revista oficial describiría la situación de la vivienda de manera patética: *"El problema de la habitación (por aquel entonces las familias obreras tan sólo podían permitirse el lujo de vivir en una habitación alquilada) reviste en la actualidad caracteres de suma gravedad para las clases populares de las grandes ciudades... (...) Ni los aumentos de salarios, n los avances de la instrucción entre la clase obrera han permitido encontrar el modo de conjurar las calamidades que nacen de la inmundicia y la estrechez de la habitación. En ella se cohíbe el desarrollo físico de los niños, se agota el vigor y la lozanía de la juventud, y hallan campo abonado las enfermedades... A esto se agrega lo subido de los alquileres de las casas de los pobres, de renta más crecida que la de los ricos y clases medias, lo cual imposibilita a muchos de disponer de un mal albergue; se comprenderá la triste situación en que se hallan multitud de familias"*.

LA CRISIS DE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

Esta situación empeorará brutalmente a partir de 1915, debido al estallido de a Primera Guerra Mundial, que afectará brutalmente la capacidad adquisitiva de la mayoría de la población (y más acentuadamente en el campo). El motivo es bien sencillo: la neutralidad en esta guerra permite a la burguesía española comerciar con ambos bandos, que compran de todo y al precio que sea (desde productos agrícolas a industriales). Esta coyuntura proporcionó espléndidos negocios, por la falta de competencia, generando así unos exorbitantes beneficios que facilitarían la aparición de una clase burguesa "moderna". Esta situación, como veremos, provocará una profunda crisis.

El problema fundamental de esta época residirá en que la burguesía vendía, y vendía bien, PERO NO AUMENTÓ LA PRODUCCIÓN para no tener que hacer frente a los costes de la ampliación de sus negocios. En lugar de eso, dejaron de vender sus productos en España y pasaron a hacerlo en Europa pero, eso sí, aumentando los precios de manera espectacular ante la falta de competencia. Esta alza formidable de los precios repercutirá de forma brutal en el nivel de vida de la clase trabajadora, como veremos. Para haceros una idea de los fabulosos beneficios que se llevó la burguesía, baste decir que el valor de la producción industrial pasó de ser de 10.820 millones de pesetas de la época en 1913 a 24.570 millones en 1923, multiplicándose su valor por un 133%, y que, al mismo tiempo, los beneficios declarados de los bancos pasaron de 25 millones en 1915 a 101 en 1919.

Mientras tanto, el pan multiplicó su valor en un 100%, al igual que las leguminosas, las patatas, etc., que verían subir sus precios igualmente en proporciones astronómicas. Al mismo tiempo, en este periodo el salario real de la clase obrera se redujo en un 21%, según datos del Ministerio de Trabajo, y los salarios en el campo se redujeron aun más. "Curiosamente", las estadísticas de la época dicen que en el periodo de 1914 a 1920 la renta nacional per cápita tuvo un aumento aproximado del 13% siendo además el valor total de la producción española en 1923 superior en un 225,2% al de la producción en 1913-14. ¿A dónde se fueron a parar los beneficios? Todas las fuentes y elementos de información coinciden en señalar la existencia de enormes superbeneficios, los cuales se tradujeron, sobre todo en las grandes ciudades como Barcelona o Madrid, e un ostentoso despliegue de lujo de las clases altas. Son los, para algunos, "felices" años 20.

LA HUELGA DE "LA CANADIENSE"

El contraste de lujo y pobreza de las grandes ciudades fue impresionante. El problema de la vivienda obrera siguió en las mismas difíciles condiciones que en la década anterior, o incluso empeoró: no sólo disminuyó la construcción de viviendas de 1915 a 1920, sino que las subidas de los alquileres de casas nuevas estimuló la especulación y hacinamiento en las antiguas que, sin embargo, adolecían de una falta de higiene absoluta. El tifus y la viruela serán endémicos en esas barriadas.

En esta época y en estas condiciones, la CNT despegará: de pocos miles de afiliados en 1914 pasará a tener más de un millón en 1919... El aumento de la organización de la clase obrera y su abandono de las opciones reformistas (UGT, PSOE...) será su mejor defensa: contra el problema de la vivienda, se declararán huelgas generales de inquilinos, negándose barrios enteros al pago de los alquileres, la luz, etc., en lugar de esperar protección legal. La situación en el campo laboral so era mejor, y en 1919 la CNT declarará la huelga general indefinida en todo el país. Esta huelga, conocida como la Huelga de la Canadiense, será ganada. Consecuencia: se logró POR PRIMERA VEZ EN EL MUNDO la implantación de la jornada de ocho horas en 1919, así como el aumento REAL de los salarios y, por tanto, del nivel de vida. La organización de la clase obrera dio mas frutos, entre los que cabe destacar el Decreto Burgallal que se vio obligado a emitir el gobierno, que congeló los precios de los arrendamientos urbanos de más de 20.000 habitantes, imponiendo una prorroga forzosa de los contratos de inquilinato al nivel del 31 de diciembre de 1914 – antes de la subida general de los precios.

Pero estas conquistas atacarán el nivel de beneficios (más bien la tasa de robo) de la burguesía, que considerará (lógicamente) insoportable para sus intereses la situación, debido a lo cual lanzará una campaña de atentados contra la CNT matando cientos de militantes destacados de esta, entre ellos varios secretarios generales, campaña que culminará finalmente en la Dictadura de primo de Ribera, en 1923 (el padre del futuro fundador de la Falange). Durante la dictadura de primo de Rivera se accederá a las peticiones de los caseros de elevar los precios de los alquileres.

Tras el fracaso de la dictadura y su posterior caída, el capitalismo intentó lograr que la clase obrera se desmovilizara y asumiera el sistema capitalista mediante la mejora de sus condiciones de vida. Un ejemplo de ello fue el Decreto de diciembre de 1931, que congeló los alquileres en las grandes ciudades para los edificios de reciente construcción, así como el grave problema del paro obrero, que en aquella época significaba automáticamente el hambre, todo ello inscrito dentro de la gravísima crisis económica internacional (el *"Crack"* de 1929) anularon cualquier posibilidad de lograr que la clase obrera aceptase el sistema capitalista. En lugar de ello, se organizó aun más para lograr acabar de una vez por todas con el capitalismo, algo que se lograría de manera temporal en 1936, año en que el capitalismo financió el golpe de estado de Franco, así como una guerra genocida contra la población que duraría tres años y dejaría el país en ruinas.

LA POSTGUERRA

Tras acabar la guerra contrarrevolucionaria, el problema de la vivienda se agravó hasta límites insospechados por una serie de causas: crecimiento de la población, falta de construcción durante los años de la guerra, las numerosas destrucciones que esta provocó, y la escasísima actividad constructora en los primeros años de la postguerra. éxodo del campo a la ciudad agravó espectacularmente el problema de las zonas de desarrollo industrial: la cuenca minera de Asturias, Vizcaya, y sobre todo en los núcleos urbanos de Madrid y Barcelona.

Hay hambre, mucha hambre. Los pobres venden sus raciones, los soldados sus chuscos cuarteleros, los campesinos entran secretamente en las ciudades con provisiones no declaradas y las vendi-cambian por ropas o medicinas... y mientras tanto, los nuevos amos absolutos del país se encargan de acumular capital a costa de tanta miseria con la protección del estado, mediante el "estraperlo" o mercado negro. El Estraperlo aparecerá en las altas esferas del poder dando lugar a un escandaloso trapicheo a todos los niveles... sirva como botón de muestra el fraude del "Consorcio Harinero" –un organismo estatal-: parte del trigo que enviaba Argentina era "desviado" al estraperlo por un grupo de oligarcas. Mientras las sanguijuelas franquistas se hinchan a robar a manos llenas a costa de las necesidades más elementales, la miseria del pueblo alcanzará cotas desconocidas desde hacía siglos: en una fecha tan avanzada como 1947, murieron cerca de 80.000 niños a causa de la desnutrición.

LA CORRUPCIÓN Y ESPECULACIÓN DEL FRANQUISMO EN LA POSTGUERRA

La corrupción estraperlista llegará a tal magnitud entre los poderosos, que un fabricante de tejidos muy enriquecido en el mercado negro llegará a decir: *"El estraperlo es una buena venturanza nacional que el destino ha deparado a las sufridas clases patronales tan perjudicadas por la guerra civil"*. Se podrían contar innumerables casos de corruptelas, corrupciones, cohechos y latrocinio manifiesto, pero sería excesivamente arduo; por ello les proponemos un ejercicio de atletismo mental: creen en su imaginación una gigantesca, enrevesada, amén de increíble historia de corrupción, por descabellada que parezca... ¿ya está? Bueno, pues seguro que existió durante el Franquismo. Veamos un ejemplo:

En plena autarquía, el multimillonario mallorquín Juan March (que fue el principal financiador del golpe de estado de Franco) "logró" que en el decreto de prohibición de firmar calzado –cuyo objetivo era facilitar la reconstrucción de la producción nacional prohibiendo la competencia- el texto fuese, más o menos, "*...cualquier clase o tipo de pares de zapatos"*. Entonces él importó desde Italia 1.000.000 zapatos del pie derecho; un par de meses después, por medio de una sociedad "de paja", importó los equivalentes del pie izquierdo... a los pocos días, el mercado negro zapateril era suyo.

El estraperlo era uno de los dos métodos principales de enriquecimiento de la burguesía de la época: el otro era la intervención estatal, que se convirtió en el método mediante el cual la burguesía logró una fuerte acumulación de capital, facilitando así la aparición en el futuro de grandes monopolios que fuesen capaces de gestionar la economía del país en su provecho, libres de la tutela del estado. Como en todo proyecto imperialista, el pilar central de esta estructura de enriquecimiento rápido desarrollada por los planificadores franquistas recayó sobre la espalda de la clase trabajadora, mediante un aumento sin límites de la explotación, que la llevará a un empobrecimiento generalizado: así, de 1940 a 1955, los salarios de la clase trabajadora (que eran en 1940 una pequeña fracción de los de 1936) disminuyeron constantemente, mientras los precios aumentaban. Esta situación se mantuvo hasta, aproximadamente, 1963.

Sirva como ejemplo que, si en 1935 un kilo de carne costaba 9,60 pts., y un trabajador ganaba 10 pts. Al día, en 1955, 20 años después, ese mismo kilo costaba 25,90 pts. Pero el trabajador sólo ganaba diariamente 11 pts. Esta inflación desmesurada, provocada por los planificadores franquistas, generó una enorme acumulación de capital en pocas manos, sobre todo durante los años 40, a costa –naturalmente- del hambre y el empobrecimiento general de la clase trabajadora. Se repetían así las condiciones e la industrialización de los años 1915-1919, pero esta vez bajo una dictadura que impedía cualquier respuesta de la clase trabajadora, dando esto pie a todo tipo de abusos sin límite alguno.

Durante la postguerra no solo hay hambre: 500.000 viviendas han sido destruidas en mayor o menor grado, y no hay cemento n para ampliar las centrales eléctricas (la luz eléctrica disponible es menor que en 1922, y las restricciones al consumo llegarán a durar 12 horas al día). El escaso cemento que se importa es para Regiones Devastadas, teniendo prioridad en la reconstrucción seminarios, conventos, iglesias... sin olvidar, claro está, los chalets de los nuevos ricos estraperlistas-regimentales).

PERIODO 1940-1950: LA AUTARQUÍA. CHABOLISMO Y ESPECULACIÒN A GRAN ESCALA

Pese a que el problema de la vivienda será acuciante, durante este periodo no se prestará ninguna atención a la vivienda "modesta" (según la terminología oficial), produciéndose una agravación hasta extremos insospechados de las malas condiciones de vivienda de la clase obrera. La conflictividad que pueda generar esta situación no preocupa al Poder, pues sabe que esta puede ser mínima debido a la existencia de una clase obrera derrotada, desorganizada y sometida a la represión más feroz durante aquellos años.

La posibilidad de comprar una vivienda era impensable, y alquilarla también, ya que pese a haber pisos en alquiler de rentas bajas, el dinero que había que pagar era tan elevado para los salarios de la época -una cuarta parte de los de 1936- que pocos logran acceder a una vivienda. Ante esta situación, los sectores sociales más explotados sólo tendrán dos salidas: el hacinamiento (que se hacía imposible por la congelación de alquileres) o el chabolismo. El hacinamiento, como alternativa al alquiler, provocará que los realquilados florezcan por doquier: en casi todas las casas hay, por lo menos, uno...

El fenómeno del chabolismo, o la autoconstrucción de viviendas (más bien infraviviendas) sobre terrenos urbanos de manera ilegal, se desarrollará ampliamente: la postura de la dictadura, incapaz de dar soluciones al acuciante problema de dar alojamiento a la población rural que emigra a las ciudades, será hacer la vista gorda: amplias zonas de chabolismo se desarrollarán en las grandes ciudades (este proceso se agravará aun más en el siguiente periodo).

El papel del estado franquista en el sector de la vivienda será el mismo que el desarrollado en el resto de sectores económicos: encauzar la economía, dirigiéndola al enriquecimiento rápido de unos pocos, eliminando al mismo tiempo las escasas resistencias que dicho proceso pudiera generar. Esto facilitará la aparición de una reducida clase burguesa monopolista-financiera de tipo europeo, al concentrar este proceso la muy primitiva burguesía existente antes de la guerra (que estaba además dividida en diferentes fracciones –industrial, bancaria... además, claro está, de la nobleza y aristocracia terrateniente).

Precisamente con estos objetivos se aprobará en 1944 el régimen de viviendas bonificables, que estaba orientado fundamentalmente a beneficiar a la reducidísima clase media existente por aquel entonces. La jugada era perfecta: los préstamos que otorgaba el estado para la construcción de este tipo de viviendas –que incluían, además, facilidades en el suministro de materiales en una época en que éstos escaseaban, no lo olvidemos- hacían de ellas un verdadero regalo para e constructor, al que se dejaba, además, absoluta libertad para la venta por pisos de las viviendas construidas de tan gratuita forma (lo cual era, evidentemente, el verdadero aliciente para la construcción de este tipo de viviendas). El negocio para los promotores de este tipo de viviendas era inmenso, puesto que, en realidad, construían casas con dinero del estado., casas que luego vendían con márgenes de beneficio realmente escandalosos –que se embolsarán en su totalidad-.

De esta forma, además, se enjugaba el paro obrero existente en el país, construyéndose con dinero del estado viviendas que solamente podían comprar las clases con más ingresos; y, por cierto, de esta forma dichas clases monopolizaban el escaso espacio urbano en su beneficio, ya que en las grandes ciudades numerosas familias de clase media y la burguesía, al cambiar de piso, conservaban sistemáticamente el piso en el que anteriormente habían vivido, pero sin utilizarlo, aumentando más, si cabe. La escasez de viviendas de la época.

PERIODO 1950-1958: FIN DE LA AUTARQUÍA

La autarquía comenzará su declive a partir de 1950, con la llegada de créditos internacionales que hacen disponer a Franco de divisas con las que dotar a la industria de bienes de equipo adecuado, y materias primas. El fuerte proceso de crecimiento económico de dicho periodo provocará, por consiguiente, una intensa concentración urbana, que acentuará los desequilibrios regionales; el censo de 1950 pondrá de relieve, además, cómo las desigualdades económicas inciden en la vivienda, mostrando cómo un número muy reducido de familias habitaban casas excesivamente amplias, mientras una buena parte de la población vivía hacinada en alojamientos exiguos.

A pesar de la gravedad del problema de la vivienda, con un desarrollo inmenso del capitalismo, que se ha ido acumulando tanto durante el periodo anterior como a lo largo de este periodo, la intervención estatal se desarrollará de manera dispersa, atomizada, y por consiguiente descoordinada (es decir, poniendo parches en lugar de remediar el problema); además, las viviendas edificadas durante este periodo no cubrirán ni tan siquiera mínimamente las necesidades existentes. En realidad, las iniciativas oficiales para lo que verdaderamente van a servir es para concentrar y hacer aparecer en el mercado a las grandes empresas constructoras.

PERIODO 1958-1964: LA INDUSTRIALIZACIÓN DEL OPUS DEI

Es en esta época cuando la economía española cambia sustancialmente: fin de la autarquía, Plan de Estabilización, entrada de capital exterior, inicio de un fuerte crecimiento del PNB, fuerte industrialización, comienzo del éxodo de emigrantes fuera del país, etc.

El nuevo crecimiento económico que se inicia es consecuencia de una mayor concentración del capitalismo, producida tanto por la propia acumulación desarrollada durante la autarquía como por la entrada de capital extranjero.

Se pasará así de una explotación extensiva de la mano de obra a una explotación intensiva (cadenas de producción, ritmos, cronometrajes...). La Iglesia se encargará de preparar la economía para que dé e máximo beneficio al capital: a finales de los años 50, un equipo de tecnócratas del Opus Dei serán los encargados de articular la economía española con la europea, a base primero del "Plan de estabilización de 1959-1963", y los posteriores "Planes de Desarrollo" de 1964-1975.

Son los años del "milagro español"... en 1959, el Plan de Estabilización de los tecnócratas del opus Dei bloqueará los salarios (que es lo mismo que decir que los redujeron, ya que los precios no bajaron), devaluará la peseta (lo cual provocó otra reducción de salarios a unir a la anterior)... y concederá una amplia amnistía para los delitos de evasión de capitales. Asimismo, dicho "Plan" abrirá la economía española al exterior, favoreciendo que se produzca una importante entrada de capital extranjero en forma de inversiones industriales –después, eso sí, de haber dado garantías suficientes a los inversores de que podrían llevarse los beneficios que les generase explotar a una mano de obra de las más baratas del mundo-.

"EL HOMBRE, CUANDO NO TIENE HOGAR, SE APODERA DE LA CALLE Y SE HACE SUBVERSIVO"

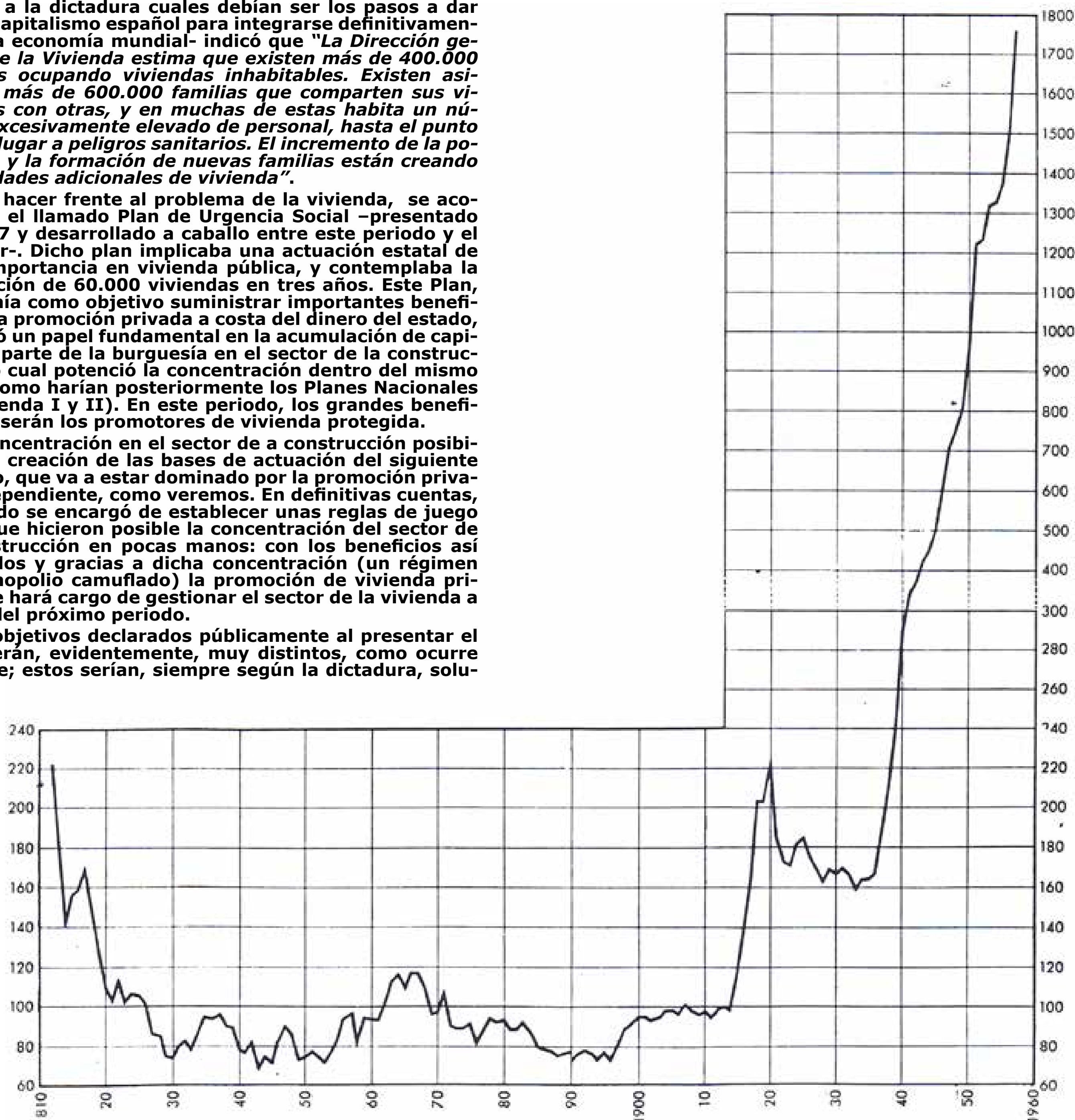
La industrialización acelerada que se produjo, dirigida por el estado, necesitaba de gran cantidad de mano de obra industrial, lo cual provocó la intensificación de los ya grandes flujos migratorios campo-ciudad que se habían iniciado en los 50 tras el proceso de estancamiento económico de la postguerra, provocando un fuerte crecimiento de las principales aglomeraciones industriales, en las cuales las condiciones de vivienda e la clase trabajadora serán terribles.

En 1962, el informe del Banco Mundial –encargado de indicar a la dictadura cuales debían ser los pasos a dar por el capitalismo español para integrarse definitivamente en la economía mundial- indicó que *"La Dirección general de la Vivienda estima que existen más de 400.000 familias ocupando viviendas inhabitables. Existen asimismo más de 600.000 familias que comparten sus viviendas con otras, y en muchas de estas habita un número excesivamente elevado de personal, hasta el punto de dar lugar a peligros sanitarios. El incremento de la población y la formación de nuevas familias están creando necesidades adicionales de vivienda"*.

Para hacer frente al problema de la vivienda, se acometerá el llamado Plan de Urgencia Social –presentado en 1957 y desarrollado a caballo entre este periodo y el anterior-. Dicho plan implicaba una actuación estatal de gran importancia en vivienda pública, y contemplaba la realización de 60.000 viviendas en tres años. Este Plan, que tenía como objetivo suministrar importantes beneficios a la promoción privada a costa del dinero del estado, cumplió un papel fundamental en la acumulación de capital por parte de la burguesía en el sector de la construcción, lo cual potenció la concentración dentro del mismo (tal y como harían posteriormente los Planes Nacionales de Vivienda I y II). En este periodo, los grandes beneficiarios serán los promotores de vivienda protegida.

La concentración en el sector de a construcción posibilitará a creación de las bases de actuación del siguiente periodo, que va a estar dominado por la promoción privada independiente, como veremos. En definitivas cuentas, el estado se encargó de establecer unas reglas de juego tales que hicieron posible la concentración del sector de la construcción en pocas manos: con los beneficios así obtenidos y gracias a dicha concentración (un régimen de monopolio camuflado) la promoción de vivienda privada se hará cargo de gestionar el sector de la vivienda a partir del próximo periodo.

Los objetivos declarados públicamente al presentar el Plan serán, evidentemente, muy distintos, como ocurre siempre; estos serían, siempre según la dictadura, solucionar el grave problema de la vivienda, mitigar el paro y disminuir el malestar social. Respecto a este último objetivo, Arrese (falangista destacado que en 1956 había sido nombrado Secretario general de la Falange, y que había pasado a ser Ministro de la Vivienda como concesión por parte del Opus a la fracción falangista de la oligarquía) declaró al presentar el Plan que ***"El hombre, cuando no tiene hogar, se apodera de la calle y, empujado por el mal humor, se hace subversivo, agrio y violento"***.



Evolución de los precios en España desde 1800 a 1960. Como se puede observar en el gráfico, dos son los fenómenos principales que se producen: por un lado, la contracción de los precios que se produce a lo largo de gran parte del siglo XIX y, por otro lado, el fabuloso proceso de inflación que se inicia con la Primera Guerra Mundial, que logra detener la CNT, proceso que se volverá a desarrollar en el periodo 1940-1958, en los años de represión más férrea por parte de la dictadura. Como bien demuestra el gráfico, los beneficios fueron fabulosos para la burguesía… y terribles para el pueblo, que sufrió lo indecible durante estos años (Grafico tomado de J. Vicens Vives, **"Historia económica de España"**, 1985).

LA MAFIA DE CAMISA AZUL

Lo que Arrese "se olvidó" de decir es que tanto él como el resto de la sangrienta mafia de camisa azul que encabezaba se iban a forra a costa de las necesidades de la población. Las estafas, engaños, etc., hechos en esta época eran, tal y como decía el informe del Banco Mundial, algo generalizado: *"cientos de miles de viviendas han sido comenzadas, pero muchas se encuentran sin terminar, debido a la falta de coordinación en la concesión de créditos, a no haber tenido en cuenta servicios públicos esenciales (por ejemplo, agua, alcantarillado, vías de acceso) en los proyectos y, con frecuencia, a una organización eficiente de la industria de la construcción y la contratación"*. En otras palabras, que había tantas ganas de forrarse a costa de mamar del presupuesto del estado que se construía en contra de la más mínima lógica –excepto, claro, de la del enriquecimiento-.

Las complicidades entre los promotores privados y los gerifaltes falangistas harán posible –a costa de embolsarse multimillonarias fortunas- situaciones como el drama de la Aluminosis, consistente en el empleo de materiales de pésima calidad para la edificación de viviendas, recibiendo al mismo tiempo dinero del estado por el supuesto uso de materiales de la mejor calidad. El "todo vale" de la época hará que esta estafa se generalice durante la época del "desarrollismo" franquista, tan mitificada por algunos hoy día. En la actualidad, el costo social de la corrupción franquista es altísimo; baste decir que, tan sólo por el fraude de la Aluminosis, existen en Barcelona de 35 a 40.000 viviendas afectadas, cifrándose el total de viviendas afectadas, tan sólo en Cataluña, en 467.000.

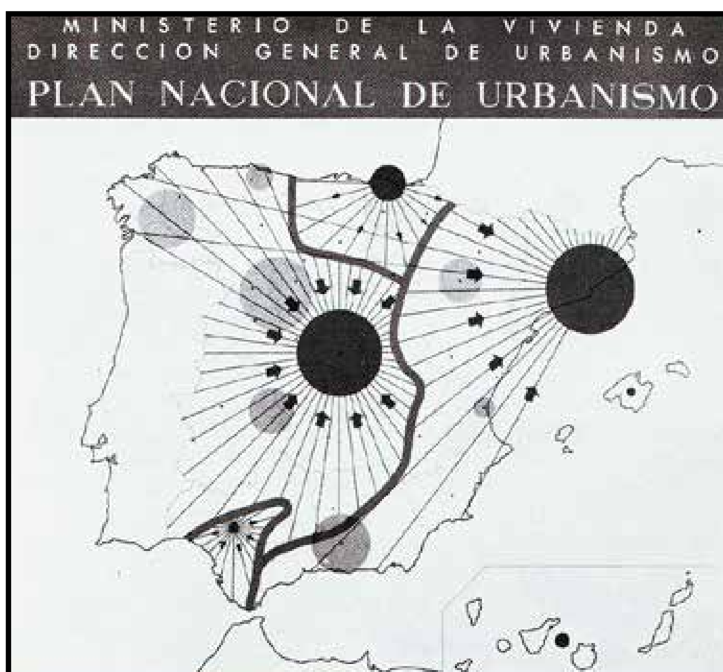
Y no hay responsables legales a los que reclamar, pese a que se saben los nombres y apellidos de los que se forraron a costa de esta estafa. "Casualmente", los casos más graves de Aluminosis se dan en la viviendas obreras, como pasa, por ejemplo, en las viviendas de la SEAT en Barcelona, o en el barrio de la Rondilla en Valladolid (cuyas casas carecían en un principio de agua corriente, debiendo irse a fuentes públicas sus inquilinos para aprovisionarse de tan valioso líquido). Eso sí: los edificios construidos en eta época para ricos están hoy en buen estado…

El Banco Mundial consideraba anómala esta situación –es decir, que los promotores privados de viviendas tuviesen que compartir parte de los beneficios de la burocracia estatal a gran escala-, y reclamaba que los beneficios generados por este tipo de viviendas debían ir exclusivamente a manos privadas, las cuales debían, además, ser financiadas por el estado. Como compensación, proponía que quedasen en manos de la mafia falangista aquellas viviendas que, por los escasos beneficios que generan, no eran un bocado apetitoso para las empresas constructoras: las casas para el sector con mayor necesidad en vivienda y menos recursos de la población. En palabras del Banco Mundial:

***"En la actualidad, la Misión cree que el Estado puede alejarse de una política de estímulo general indiscriminado de la construcción de viviendas a favor de otra que sea más reactiva. El gobierno debería concentrar su acción directa (!) en las necesidades que son urgentes y que es improbable se satisfagan en el mercado privado, dejando el resto de la tarea a este mercado, en el que su papel se limitaría a proporcionar asistencia financiera especial"*. ¿Qué vivienda debería construir el estado?: *"Las viviendas para grupos (sociales) con rentas más bajas"*.**

PERIODO 1964-1975: SE INICIA LA CONTESTACIÓN A LA DICTADURA

Es en este periodo cuando se consolida el fuerte crecimiento económico español, basado en la entrada de capital extranjero, la salida de emigrantes y la entrada de divisas por el turismo. Es la época de la ideología desarrollista que permitió que los grandes intereses a los que respondía la lógica económica, aquellos relativos al capital financiero loca y al capital extranjero, fueran asumidos por la población en su conjunto como de "interés general"; esta victoria ideológica de la dictadura es para los intereses del capitalismo mucho más importante que la victoria militar en la guerra civil.



La aparición de grandes espacios urbanos metropolitanos se consolidará a partir de 1960, para lo cual el estado potenciará las migraciones campo-ciudad a través de grandes operaciones desarrolladas por los planificadores franquistas-opusdeístas, como por ejemplo el Plan Nacional de Desarrollo. La concentración de la población en unos pocos espacios urbanos (en la actualidad el 70% de la población habita en dichos espacios) sirve tanto para desactivar cualquier posible foco de conflictividad en el campo –algo que dio muchas complicaciones al capitalismo a principios de siglo- como para concentrar en estos espacios las inversiones, lo cual dará lugar a un proceso de acumulación de las riquezas del país en pocas manos (proceso perfectamente calculado por los planificadores tanto franquistas como del Banco Mundial).

No obstante, este será también un periodo en que se inicia una amplia oposición y contestación al régimen de Franco. Son Años de fuerte movimiento estudiantil, de importante desarrollo del movimiento obrero y, en fin, son los años en que se inicia el movimiento de los barrios en las ciudades españolas como respuesta a la especulación inmobiliaria desenfrenada de esta época.

Los estudiosos del tema han calculado que a lo largo de la década de los sesenta se produjeron unas migraciones interiores de alrededor de cuatro millones y medio de personas (excluyendo del cómputo a los menores de diez años), la gran mayoría de las cuales fijan su destino en los principales núcleos urbanos. Dichas migraciones harán que en los años sesenta se asista a un intenso proceso urbanizador de los grandes núcleos urbanos, consolidándose la creación de las primeras áreas metropolitanas.

Entre estas destacan claramente Madrid (reforzado este papel por ser la sede del poder político y también progresivamente del poder económico), Barcelona y Bilbao, siguiéndoles de lejos Sevilla y Valencia, y quedando mucho más descolgadas, tanto por su volumen de población como por su potencia económica Málaga, Zaragoza y Valladolid. En total, diez provincias recibieron un millón de inmigrantes procedentes del campo.

En esta época, y como resultado en gran medida del informe del Banco Mundial, se sientan las bases para el inicio de un planeamiento global de la actividad económica. A lo largo de este periodo, caracterizado por los Planes de Desarrollo (el primero de los cuales atenderá principalmente a la vivienda) se afianzará a promoción libre de viviendas (es decir, los promotores privados).

El incremento del poder adquisitivo de la población trabajadora que concede el capitalismo se debe fundamentalmente a la necesidad de tener consumidores, siendo posible gracias al "boom" económico que vive occidente en aquella época, y hará que se asista a un importante crecimiento del mercado libre (privado) de viviendas en las periferias metropolitanas, al ofrecer un producto "asequible" para los bolsillos populares aprovechando el menor precio del suelo.

Si bien, eso si, todo esto a costa de una pérdida importante de accesibilidad a los centros urbanos, lo cual provocará la "obligación" paralela de compra de vehículo privado (más consumo) ante la pésima calidad de la oferta de los transportes colectivos y la cada vez mayor necesidad de transporte urbano motorizado, como resultado del incremento de la distancia media de los viajes a realizar.

LA ÉPOCA DE LAS GRANDES ESTAFAS O LA "CULTURA DEL PELOTAZO"

Para dar una idea de la evolución del mercado de la vivienda, digamos que en 1964, 240.000 viviendas fueron de promoción oficial (estatal) y 40.000 de promoción privada, mientras que, en1974, 165.000 fueron de protección oficial y 180.000 de promoción privada.

Como consecuencia de las nuevas necesidades de enriquecimiento que aparecen en el sector promotor y de la construcción de viviendas, se acomete por el equipo ministerial (compuesto por miembros del Opus Dei) una importante modificación del marco legislativo, y se abre la vía a un nuevo tipo de planteamiento urbanístico, las ACTURES (Actuaciones Urbanísticas Urgentes) que satisfacen adecuadamente a los nuevos intereses que habían aparecido en el sector de la construcción debido a su concentración y monopolización (que. aunque incipiente, se había ido produciendo a lo largo de los años sesenta).

Las ACTURES facilitarían, finalmente, la urbanización de 11.000 hectáreas para una población total del orden de un millón de personas. Los exorbitantes beneficios que esto generará serán acaparados por el auténtico vencedor de la guerra contrarrevolucionaria de 1936-39: el capital financiero, que toma posiciones en el mercado inmobiliario desde mediados de los años sesenta a partir de cuatro líneas distintas: los grandes promotores inmobiliarios de vivienda de la postguerra, los grandes promotores del subsector de obras públicas, los grandes grupos financieros que diversifican inversión y los grupos de capital extranjero.

Si bien el discurso ideológico del estado e esta época decía que se presta preferentemente atención a la vivienda, en realidad a lo que se atendió fue a que se forraran las inmobiliarias: en ningún lugar de Europa occidental se ha cometido tal cúmulo de felonías y robos, a costa del viejo truco de las "viviendas sociales", como en la España de la década 1964-1975.De esta época son casos sonados como el de Jesús Gil, responsable de la edificación de una nave-restaurante que, recién estrenada y debido a su pésima construcción (soldaduras mal hechas, cemento todavía fresco...) se desplomó el 15 de junio de 1969 sobre más de 400 comensales, muriendo 58 personas y resultando heridas graves más de 150 personas más.

El caso Gil amenazó con destapar parte de la corrupción del Franquismo: el alcalde de El Espinar y el arquitecto de la delegación de Hacienda de Segovia fueron procesados por cobrar dinero de Gil a cambio de diversos favores, el Colegio de Arquitectos de Madrid denunció que ya antes de la tragedia había avisado a las autoridades de Segovia de las irregularidades con las que construía Gil, ya que, tal y como denunciaron en un comunicado, *"no figura documento alguno de proyecto ni de dirección de obras a cargo de ningún arquitecto colegiado"*...

Pero la cosa no pasó de ahí: 24 procuradores pidieron en las Cortes franquistas que se diera a conocer públicamente el nombre y cargo de los responsables para acallar la indignación popular: la respuesta de las altas instancias de la dictadura fue contundente: *"prohibido dar cualquier dato sobre las diligencias del sumario"*.

Y no solo el Ministerio de la Vivienda (controlado, no lo olvidemos, por los falangistas) nunca quiso entrar a investigar dicho comunicado, sino que al día siguiente de la catástrofe se impuso a Adolfo Suarez, gobernador civil de Segovia y que, por tanto, sabía mejor que nadie hasta donde llegaban las responsabilidades en la tragedia, la Cruz de la Beneficencia franquista, considerada en esta época un "tapabocas" (Suarez sería, posteriormente, secretario general de la Falange, tal y como lo había sido Arrese, primer director del Ministerio de la vivienda); y, más adelante, presidente del gobierno de la Transición.

En palabras del abogado de las víctimas, Manuel González Herrero, *"se notaba que Gil tenía buenas relaciones con el mundo político del momento"*. Y, ciertamente, así era: tras nueve meses de calabozo provisional antes del juicio, y una vez que el clamor popular se calmó (gracias, sobre todo, al silencio informativo de la prensa), Gil fue liberado tras aplicársele una figura penal aplicada en esa época tan sólo en casos excepcionales: la prisión atenuada, concedida, para colmo, para que terminara una urbanización que estaba construyendo en la localidad de El Espinar.

Este no fue, ni mucho menos, el único privilegio: tras ser condenado el 7 de octubre de 1971 a tan solo cinco años de cárcel por imprudencia temeraria, fue indultado nada menos que por Franco el 24 de febrero de 1972; asimismo, los demás responsables saldrían de la cárcel seis meses después. Pero, según recuerdan los vecinos de El Espinar, Gil *"no estuvo en chirona más de quince días (...) Aquí vinieron presos a ayudar a Gil a acabar la urbanización; estos trabajos les redimían las penas"*. Cuando oigamos la frase *"con Franco vivíamos mejor"*, pronunciada por ciertos sectores, no podremos negarles que, en su caso, tienen razón.

Otro ejemplo de la corrupción generalizada de esta época es el caso de una urbanización levantada en Madrid por el constructor Pinto Fontán, supuestamente "de lujo", que no solo nunca se terminó, sino que lo poco que se acabó, de lujo, nada. Esta estafa, que afectó a cientos de familias, quedó impune: el constructor, que sigue libre viviendo en un inmenso chalet teniendo su dinero puesto a nombre de su esposa, regaló a su abogado un Jaguar "por los servicios prestados". Este abogado es el ex diputado socialista (y comunista durante la Transición) José María Mohedano; este es uno de tantos ejemplos que demuestran aquel dicho de *"todo tiene que cambiar para que todo siga igual"*.

PERIODO 1975-1980: CONSOLIDACIÓN DEL MONOPOLIO Y LOS PACTOS DE LA MONCLOA

En este periodo, el dominio del mercado de la vivienda por parte del capitalismo era absoluto, no siendo necesario el estado nada más que para suministrar apoyo legislativo o económico (tal y como recomendó el Banco Mundial). Un claro ejemplo es el Decreto-Ley de Urbanismo Concertado en la Provincia de Madrid del año 1972, que permitió la construcción de hasta 120.000 viviendas, modificando para ello el marco de actuación fijada hasta entonces por la Ley del Suelo del año 1956, ya que resultaba estrecha para la estructura que había ido adquiriendo el sector promotor, sobre todo para aquellos promotores ligados al capital financiero y capaces, por tanto, de acometer actuaciones a gran escala. Estos grupos estaban interesados en el Plan ya que realizaban sus actuaciones sobre suelo rústico, de manera que no solo lograban enormes beneficios (por el menor precio de este tipo de suelo), sino que, además, beneficiaban a la oligarquía terrateniente de Madrid, que disponía de este tipo de suelo engrandes cantidades.

La crisis económica y energética de 1973 dio al traste con todo ello, debido tanto a la brusca alza que experimentaron los costes del sector, como a la fuerte especulación del suelo que se desató o al descenso de la capacidad adquisitiva de importantes sectores de la población, que dejaron de poder adquirir vivienda fácilmente.

Ante el grave problema de vivienda que se planteó durante estos años, empeorando aun más al reducirse la promoción directa de viviendas por parte del estado, se promulgó en julio de 1976 el Plan de Viviendas Sociales que, orientado hacia las capas más favorecidas de la clase obrera (los obreros especializados, que no eran sino una minoría dentro de la clase obrera), respondió a las características de una nueva etapa de crecimiento capitalista, a saber:



El escándalo de Jesús Gil, responsable de la muerte de 58 personas y de heridas –leves y graves- a más de un centenar, mostró a las claras hasta dónde llegaba la corrupción en el aparato estatal franquista: nada menos que el mismísimo Franco le indultó personalmente.

• La empresa privada ha acumulado lo suficiente, y pasa a gestionar el mercado de la vivienda (acabando así con la iniciativa estatal en este sector),

• Se abren nuevas fuentes de financiación privada,

• Aumentan los beneficios para los promotores de pisos de renta libre, por la no fijación de precios (algo que hacía el estado hasta ese momento para facilitar la adquisición e viviendas),

• Se consigue suelo barato en los municipios de las periferias urbanas, que pasa así a sustituir el suelo barato que antes proporcionaba la administración,

• La concentración del sector de la vivienda ha hecho que la promoción, la construcción y la financiación de las viviendas esté en pocas manos

Los Pactos de la Moncloa firmados en el otoño de 1977 favorecerán que los intereses del capitalismo sean asumidos como propios por el resto de la población mediante un discurso populista y demagógico que no pone en cuestión en ningún momento el funcionamiento del mercado de la vivienda. Esta identificación de la población con los intereses del capitalismo –la *"unidad de destino"* de la que hablaban los falangistas- era un paso fundamenta para lograr desactivar parcialmente el gran movimiento vecinal de la Transición, eliminándole de manera definitiva tras la llegada del PSOE al poder en 1983; a partir de entonces no volverá a levantar cabeza.

El PCE, PSOE, CCOO y UGT, etc., colaborarán en esta maniobra. Tan sólo la CNT, en aquel momento con muchas decenas de miles de afiliados (amén de algunos reducidos grupúsculos de izquierda) se negó a hacerlo; la policía, con la colaboración de los medios de comunicación, fomentaron el despretigio y la división en su seno hasta que dejaron de ser un enemigo fuerte.

PERIODO 1980-1990: LA ESPECULACIÓN Y LA "CULTURA DEL PELOTAZO" EN LA DEMOCRACIA

Desde 1980 en adelante, las grandes ciudades dejarán de crecer, pasando a ser espacios "privilegiados" donde se concentra el paro; este hecho, unido a la creciente carestía de vida para buena parte de la población de estas áreas metropolitanas (debido al inicio de la interminable reconversión industrial) se convertirían en un freno para los movimientos migratorios campo-ciudad.

A todo esto se añadirá que el estado dejará de invertir capitales en la construcción de nuevas viviendas, estableciendo en su lugar subsidios tipo Plan de Empelo Rural, a través de los cuales, en realidad, las ciudades (donde se acumula el capital) están pagando billones para evitar que crezcan suburbios de inmigrados sin trabajo al estilo latinoamericano.

Durante la década de los 80se asistirá a la aparición de flujos de población en el interior de las propias ciudades, mediante los cuales el capitalismo trasladará a la población de los centros a las periferias urbanas. Para lograrlo, se emplearán tanto altísimos precios de la vivienda en las áreas centrales, como la existencia de una oferta más asequible en los contornos de las metrópolis, que en gran parte permanecían vacías desde la época del "boom".

Como resultado, además, tanto de un incremento poblacional más reducido, como del menor ritmo de crecimiento económico y de la abundante oferta ya existente, la construcción de nuevos pisos decaerá considerablemente. Este proceso se intensificará aún más en el periodo 1986-1990, cuando se reactivan los procesos de acumulación –de robo- del capitalismo, como veremos.

No deja de ser importante señalar que los barrios periféricos obreros (los antiguos barrios de promoción pública de la dictadura) sufrirán importantes procesos de deterioro en esta época, debido a la pésima calidad de los materiales utilizados por la mafia franquista para obtener mayores beneficios.

A partir de 1986 se iniciará una fuerte avalancha de capital extranjero hacia el estado español, que finalizará a principios de la década de los 90. Esta brusca irrupción de capitales, causada por diversos hechos vinculados con la integración española a la OTAN y la CE, no se dedicará a realizar inversiones en un nuevo proceso industrializador, como en los anteriores, ya que el objetivo de esta tremenda masa de capital eran las inversiones meramente especulativas.

Esta especulación a gran escala afectará profundamente la estructura de la vivienda española de la época, ya que las inversiones masivas en inmuebles que se producen desatarán un incremento inusitado de compra-venta de edificios y terrenos (provocando automáticamente un enorme incremento en sus precios), en un sector que hasta ese momento había estado dominado, casi en exclusiva, por el capital privado español.

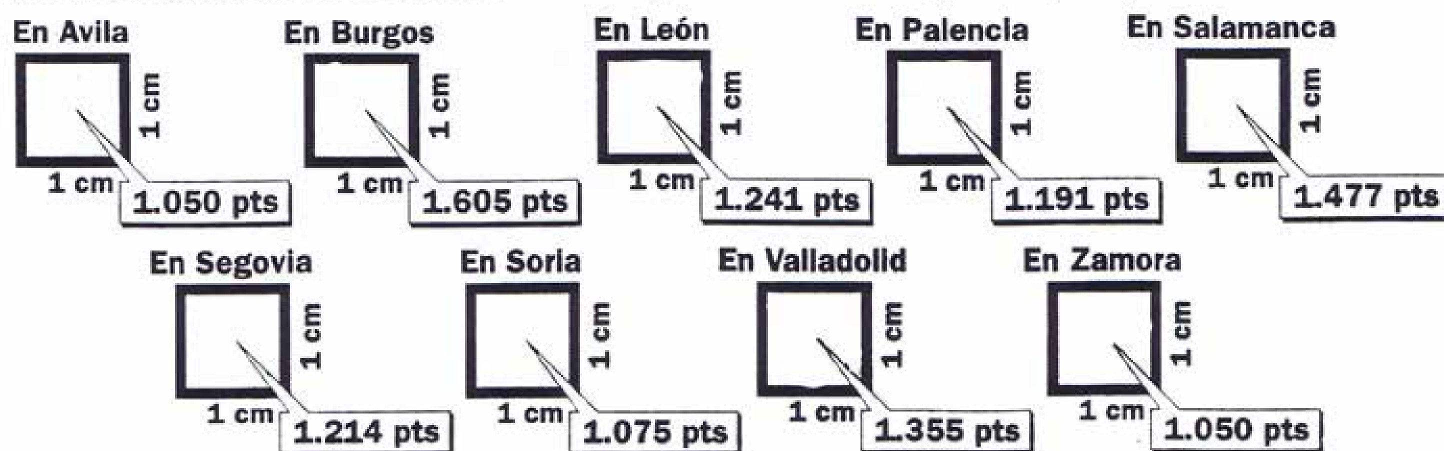
Será este mismo capitalismo español, por ello, el más interesado en el aumento de valor de sus propiedades: es la época del "pelotazo", en la que se compraba a 10 y se vendía a 100 todo, incluidas las empresas públicas, lo cual supuso, de hecho, exportar la riqueza –industrial e inmobiliaria- acumulada durante generaciones. "Curiosamente", los ingresos derivados por estas ventas no provocaron variaciones en las valoraciones de la renta nacional, formándose de esta forma formidables bolsas de dinero negro (pero eso sí, *"Hacienda somos todos"*).

Los capitales extranjeros que se orientaron a la compra o control de empresas españolas generaron una repentina masa de capitales para el capitalismo español. Estos capitales, liberados así de su vinculación a la estructura productiva, se orientaron principalmente hacia el sector inmobiliario, donde se daban las condiciones para las ganancias más sustanciosas, debido tanto al ya nombrado carácter especulativo de la "reactivación" económica de estos años.

El caso más sonado de estos años –pero que no fue ni mucho menos el único- fe el de Emiliano Revilla, que vendió su fábrica de chorizos a la multinacional Unilever para, a continuación, meterse a saco en el mundo de la especulación inmobiliaria, lo cual le generó en un pequeño espacio de tiempo unos beneficios astronómicos.

LA POLÍTICA DE VIVIENDA DEL PSOE

La política de vivienda aplicada desde el gobierno en la década de los 80 no ha remediado la incapacidad de acceder a la compra de la vivienda de muy amplios sectores de la población, debido fundamentalmente a que el sector de la vivienda pasó a ser considerado desde la política oficial de los gobiernos de la democracia burguesa como un área más (quizá una de las más relevantes) para la inversión y la acumulación –esto es, el robo colectivo para el enriquecimiento de unos pocos-, rechazando la consideración de la vivienda como una necesidad social.



De esta forma, tal y como ocurrió durante el Franquismo, la vivienda se convirtió en un apetitoso bocado para la inversión, al garantizar el estado un marco de actuación en el sector que posibilita la obtención de cuantiosos beneficios.

Así, se ampliaron los beneficios fiscales relacionados con la adquisición de viviendas, transformando esta actuación la compra de una vivienda en una inversión sumamente provechosa para aquellos sectores sociales ya propietarios de viviendas y con elevadas rentas.

Entre otras ventajas, se permitió deducir más a quien mas cara compre una vivienda, independientemente, además, del número de viviendas que este adquiera. Y, siguiendo la misma línea de actuación que llevó el Franquismo en este sector, descenderán –aun más- las viviendas de promoción pública, al tiempo que se incrementarán las de promoción privada.

Las viviendas construidas no se destinarán al público en general, debido al formidable aumento de los precios: si en 1980 el precio de una vivienda equivalía a dos años del Salario Mínimo Interprofesional, a primeros de 1991 eran ya necesarios entre 10 y 15 años, y solo en torno al 15% de la población tenía los ingresos suficientes como para acceder a la compra de una vivienda.

Esta situación tiene su origen directo en los ya comentados Pactos de la Moncloa, que establecían una moderación salarial com punto de partida indispensable para la inversión por parte del capitalismo, al mismo tiempo que dejaban abierta la posibilidad de enriquecerse a gran escala al facilitar las condiciones para que se desarrollase una formidable especulación.

Las cosas no han mejorado mucho desde entonces: en 1993, el Banco Hipotecario concluía que *"la vivienda media puesta a la venta en España solo resulta asequible si en el hogar existen 2 personas que obtienen una remuneración salarial regular en torno a la media"*; la puesta en marcha de la reforma del mercado laboral, con la implantación generalizada del contrato temporal y de los contratos basura, con unos salarios de miseria, hacer que sea imposible, hoy por hoy, la adquisición de un piso para la inmensa mayoría de la población.

LA IMPOSIBILIDAD DE COMPRA UNA CASA: MOTIVOS Y BENEFICIARIOS DE ESTA SITUACIÓN

Para hacerse una idea de la brutal especulación desarrollada en torno a la vivienda, sirva decir que el precio medio de la vivienda en España se ha multiplicado por cuatro entre 1981 y 1991 (y por cinco en la región metropolitana madrileña). En el mismo periodo, el Salario Mínimo Interprofesional se ha multiplicado por 2 y el salario medio por algo más del doble.

Esta fortísima subida de los precios de la vivienda se ha dado durante el periodo de 1986 a 1991 (de 1991 a 1996 el incremento ha sido de en torno a un 20-25% anual). Esta situación ha provocado que más de las dos terceras partes de la población no puedan acceder a la compra de la vivienda en el mercado libre, especialmente en sus grandes concentraciones urbanas, quedando sus necesidades de alojamiento desatendidas.

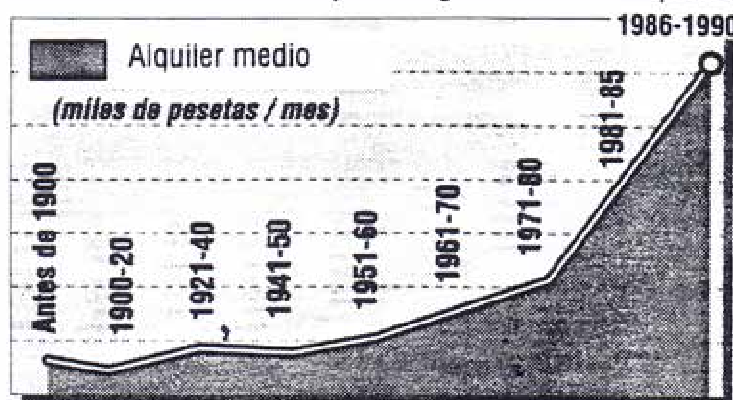
A todo esto hay que añadir que la reactivación del mercado libre de viviendas, fomentada por el estado, se ha orientado a la satisfacción de las demandas de la población de más altos ingresos, lo cual se constata claramente al comprobar que la mitad de las viviendas construidas en los últimos años han sido fundamentalmente segundas residencias, viviendas en áreas costeras y turísticas, y chalets adosados en las proximidades de las grandes ciudades.

Y, ¿qué pasa con las Viviendas de Protección Oficial? Si en 1980 la promoción pública de viviendas suponía el 44% de los fondos del estado en materia de vivienda, y las deducciones fiscales el 56% (dedicadas estas, como hemos visto, a los sectores de altos ingresos), en 1990, diez años después, la cantidad de fondos públicos destinados a la vivienda social no superaban el 22%, mientras que las deducciones fiscales consumían el 78% de los recursos.

A esto hay que añadir que los fondos asignados a la vivienda para los sectores sociales más necesitados apenas llegaba al 4%, destinándose el resto de los fondos a sectores sociales de rentas elevadas (los ricos), así como a la construcción de segundas residencias en zonas turísticas (en 1989, el 65% del total de las Viviendas de Protección Oficial estaban destinadas a este fin). Las razones de este incremento del precio de la vivienda a partir de la segunda mitad de los 80 son:

• La enorme masa de capitales especulativos planeando sobre el sector inmobiliario (fundamentalmente capital extranjero y dinero negro), que se orientó hacia los grandes núcleos urbanos, lo que hace que pueda afirmarse que la especulación inmobiliaria hunde sus raíces en gran medida en la ocultación y lavado del "dinero negro", pues gran parte del capital extranjero que se dirige a este sector tiene asimismo oscura procedencia.







Como se puede observar en estos gráficos, los precios de venta o alquiler de una vivienda han experimentado una fortísima elevación en u corto espacio de tiempo, elevación que ha generado fabulosas fortunas y ha provocado que en la actualidad la juventud no tenga la más mínima posibilidad de acceder a una vivienda propia.

• La fuerte demanda de oficinas, en gran medida en edificio exclusivo, que presionará fuertemente al alza el precio de los productos inmobiliarios en las áreas centrales de las metrópolis, arrastrando tras de si el precio de los inmuebles de toda el área de influencia metropolitana, y repercute de forma aun más importante sobre el precio del suelo.

• Y, en menor grado, la expansión del mercado hipotecario, sobre todo tras la irrupción de la banca privada tras su desregulación, que ha jugado en el mismo sentido, operando, además, de intermediaria en el manejo de los flujos de "dinero negro", lo cual ha sido una de las causas principales de las fuertes tasas de beneficio que obtiene dicho sector en este periodo (en torno al 30%anual).

Esto del mercado hipotecario y sus beneficios tiene "miga": una persona que haya tenido que formalizar una hipoteca con un banco, no solo se verá obligada a ir pagando mensualmente los plazos de la hipoteca, sino que tendrá que desembolsar asimismo una cantidad inicial como entrada no incluida en la hipoteca. En caso de no poder seguir pagando los plazos de la hipoteca debido a la actual situación laboral (despido, rescisión de contrato, reducción de plantilla, congelación e incluso reducción de salarios, etc., todo ello actualmente muy a la orden del día) se producirá el embargo, mediante el cual el propietario del piso afectado lo perderá todo (tanto el piso como el dinero que había encargado en concepto de entrada), con lo que resulta que el negocio para la entidad financiera es redondo.

Con tales procedimientos, a nadie le puede extrañar que los bancos y cajas inviertan cada vez más dinero en el mercado hipotecario: sus amplias ganancias se lo merecen. Los datos hablan por si mismos: los casos de ejecución de hipotecas, por impago de cuotas, aumentaron en España de 1989 a 1991 entre un 20 y un 30%. ¿Motivos? La crisis económica –que desde entonces ha empeorado muchísimo-, el elevado precio de los pisos –idem- y los altos tipos de interés de los préstamos. Y es que las crisis económicas son etapas de grandes beneficios para el capitalismo (excepto cuando los ricos se tiran por la ventana, como ocurrió en 1929; pero este no es, ni mucho menos, el caso actual).

POLITICA DE ALQUILERES DEL PSOE

La situación en el mercado del alquiler no es mejor: el Decreto Boyer de 1985, que fue la primera gran actuación del PSOE en el sector, no solo no amplió la oferta de viviendas en alquiler (mas bien al contrario), sino que alteró absolutamente la estabilidad en los contratos de los inquilinos, al eliminar la prorroga forzosa de los contratos, posibilitando al mismo tiempo un alza espectacular de las rentas a pagar.

Lo que también logró dicho decreto (es decir, su objetivo real) fue convertir las áreas centrales de las grandes ciudades, hasta entonces áreas de vivienda, en áreas de oficinas, reduciendo así el parque de viviendas en alquiler. A esta situación hay que añadir la posterior Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU) de 1994, la segunda gran actuación del PSOE en el área de los alquileres, que se ha denominado también Ley de Desahucios, ya que no solo obliga a la actualización del alquiler de la vivienda para los casos en que esté congelado por ser anterior al Decreto Boyer de 985 (en Valladolid, de las 16 a 18.000 viviendas que hay en alquiler, 12.000 están en dicha situación), sino que, además, la LAU hace que las reparaciones pasen a estar a cargo de los inquilinos, siendo su impago causa de desahucio. Y el desahucio mismo se facilita muchísimo gracias a dicha ley, ya que agiliza enormemente los trámites para efectuarlo, siendo este el aspecto más destacable de toda la LAU.

A esta ley hay que achacar que va a ser responsable no solo de un próximo incremento de vagabundos de la tercera edad, por no poder hacer frente ni a la actualización de los alquileres ni menos aún a pagar otra vivienda dados los precios actuales; otro de los efectos que va a producir dicha ley es el cierre de miles de pequeños comercios en todo el país.

En definitiva, que si Borrell declaró, al presentarla, que iba a potenciar la inversión inmobiliaria y la vivienda en alquiler, habrá que traducir estas palabras, a la vista de sus efectos, por aumento de la especulación y de la inseguridad de los inquilinos. En palabras del vicepresidente de Vallehermoso, una de las inmobiliarias con mayor parque de alquiler (650.000 m2) que apareció durante los primero años de la dictadura franquista, *"la LAU es muy buena, ya que desbloquea situaciones enquistadas. Y muy buena, si se piensa en los futuros contratos"*.

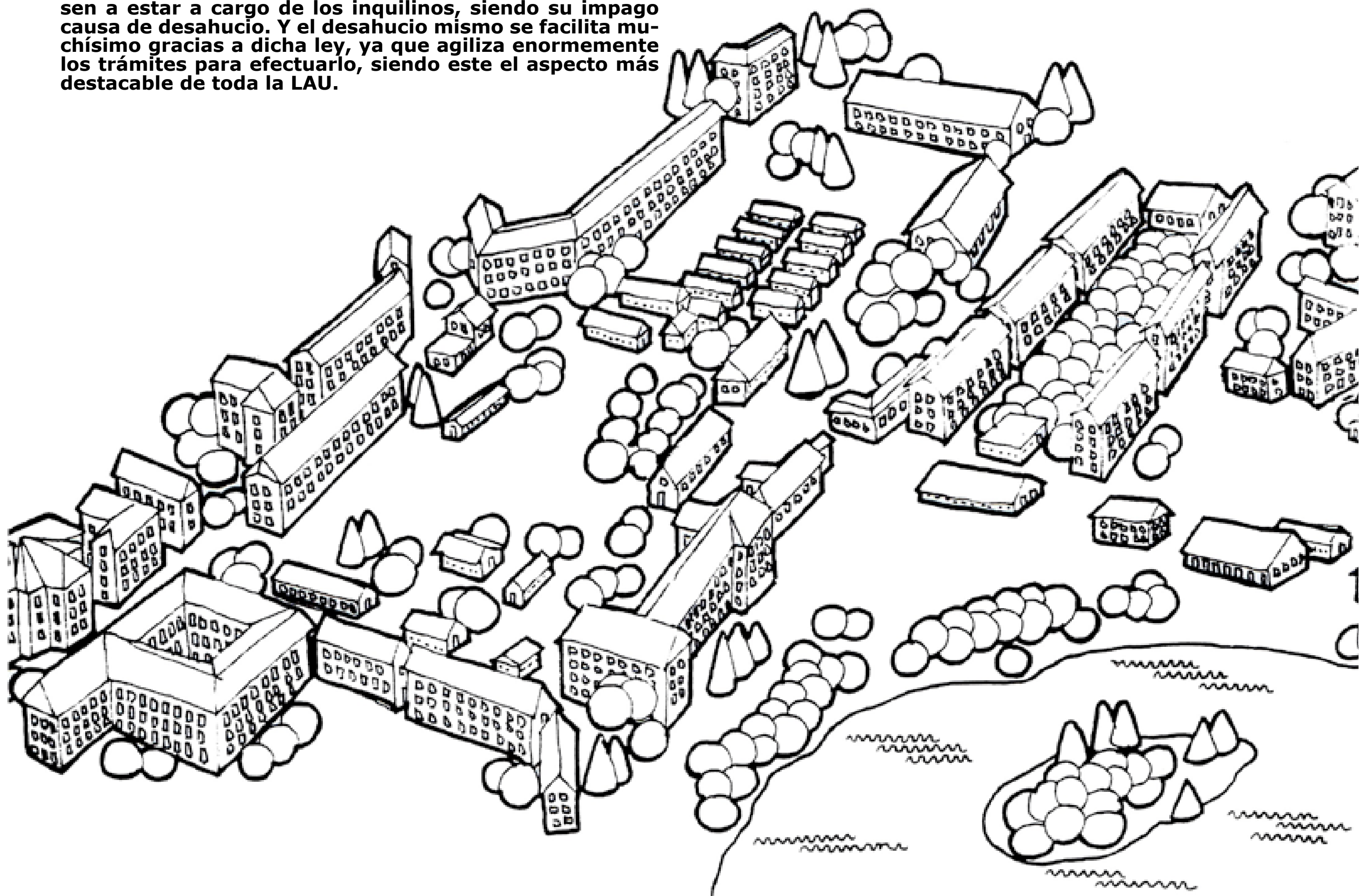


Grafico mostrando uno de los múltiples espacios ocupados de Europa, en este caso Christiania, que era antiguamente un cuartel situado en pleno centro de Copenhague (tal y como muestra el mapa de dicha ciudad situado a la derecha). Otros espacios similares son los edificios ocupados de Kreutzberg, en pleno centro de Berlín, o la Hafenstrasse, en Hamburgo. En Londres hay varios barrios enteros ocupados, con miles de inquilinos viviendo de esta forma.

EL PROBLEMA DE LA JUVENTUD CON LA VIVIENDA, HOY, UN DRAMA DEL SIGLO XX

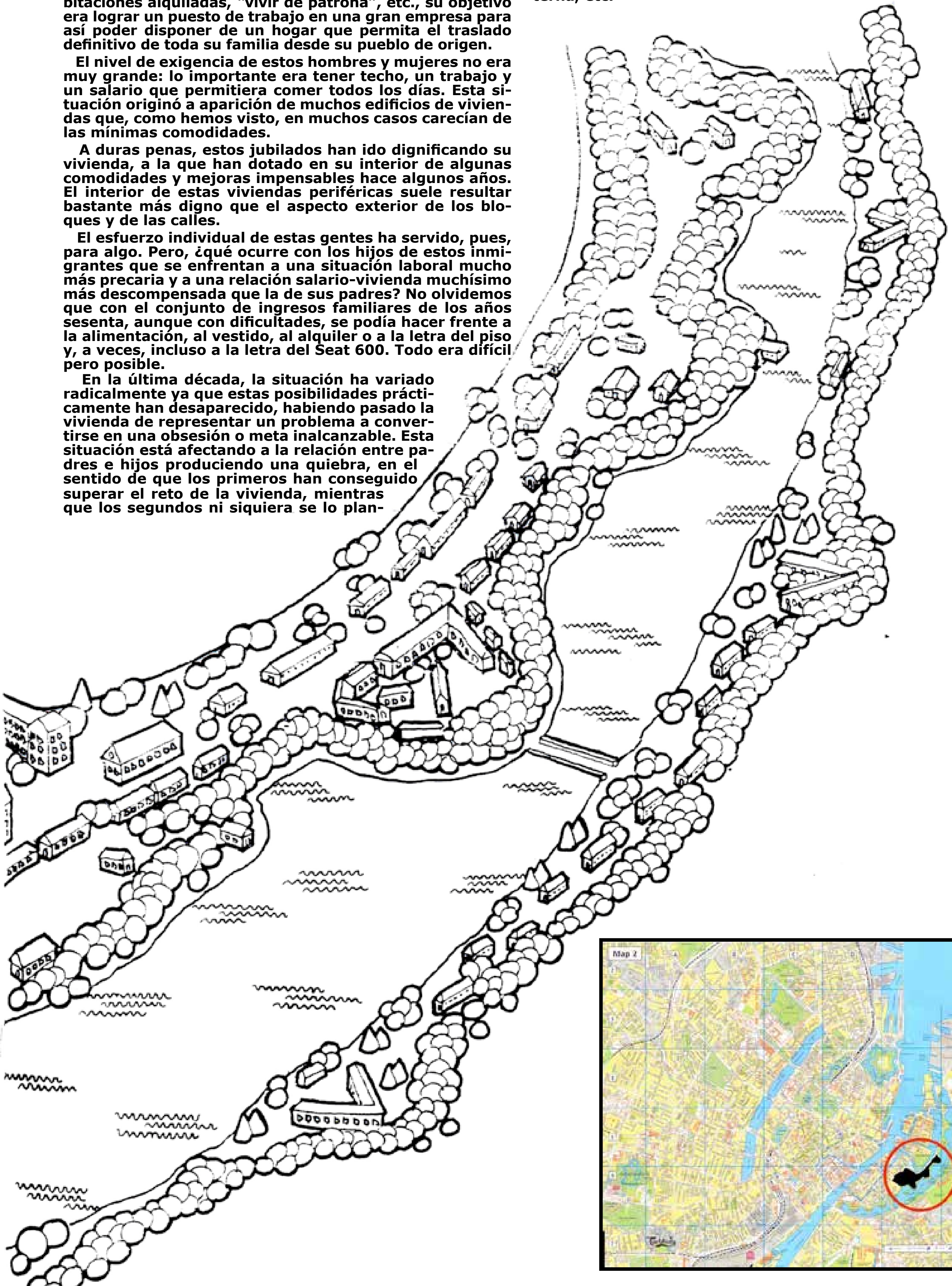
El hombre de pueblo que hubo de trasladarse a la ciudad durante el Franquismo tuvo que aprender muy pronto como sortear la dificultad inicial de acceder a una vivienda. Tras parar el "primer golpe" mediante pensiones, habitaciones alquiladas, "vivir de patrona", etc., su objetivo era lograr un puesto de trabajo en una gran empresa para así poder disponer de un hogar que permita el traslado definitivo de toda su familia desde su pueblo de origen.

El nivel de exigencia de estos hombres y mujeres no era muy grande: lo importante era tener techo, un trabajo y un salario que permitiera comer todos los días. Esta situación originó a aparición de muchos edificios de viviendas que, como hemos visto, en muchos casos carecían de las mínimas comodidades.

A duras penas, estos jubilados han ido dignificando su vivienda, a la que han dotado en su interior de algunas comodidades y mejoras impensables hace algunos años. El interior de estas viviendas periféricas suele resultar bastante más digno que el aspecto exterior de los bloques y de las calles.

El esfuerzo individual de estas gentes ha servido, pues, para algo. Pero, ¿qué ocurre con los hijos de estos inmigrantes que se enfrentan a una situación laboral mucho más precaria y a una relación salario-vivienda muchísimo más descompensada que la de sus padres? No olvidemos que con el conjunto de ingresos familiares de los años sesenta, aunque con dificultades, se podía hacer frente a la alimentación, al vestido, al alquiler o a la letra del piso y, a veces, incluso a la letra del Seat 600. Todo era difícil pero posible.

En la última década, la situación ha variado radicalmente ya que estas posibilidades prácticamente han desaparecido, habiendo pasado la vivienda de representar un problema a convertirse en una obsesión o meta inalcanzable. Esta situación está afectando a la relación entre padres e hijos produciendo una quiebra, en el sentido de que los primeros han conseguido superar el reto de la vivienda, mientras que los segundos ni siquiera se lo plantean. Este panorama conduce a situaciones socialmente problemáticas, como la de los recién casados que se quedan a vivir con sus padres, o la de los hijos solteros de treinta años o más que siguen viviendo en la casa paterna, etc.



De alguna manera, parece que se estuviera reproduciendo en el medio urbano algo que es característico del medio rural: la concepción del techo familiar, la vivienda en la que caben todos, pero con una diferencia fundamental: que las dimensiones y la distribución de las casas rurales permitían más independencia e intimidad que la que permiten los pisos de las ciudades-dormitorio y los barrios periféricos. Resulta difícil arriesgar aquí una perspectiva sobre la evolución que puede seguir el problema.

Por si fuera poco, la situación acaba de redondearse con esas otras situaciones intermedias que representan las segundas viviendas, algo que supone un cierto contrasentido social: en un país donde existe una carencia importante de viviendas cotidianas, resulta que existe un excedente de viviendas de fin de semana o de veraneo absolutamente infrautilizadas: muchas casas vacías por un lado, y muchas personas sin primera vivienda por otro. El contraste resulta brutal porque, en definitiva, se está jugando con una necesidad que condiciona todas las demás.

Algo parecido ocurre con el tema del trabajo, donde nos encontramos, por un lado, on una excesiva concentración de oportunidades en un cierto sector de la población y, por otro, con una gran masa de empleos precarios al que a duras penas pueden acceder las nuevas generaciones que ahora ingresan en el mercado laboral. Este fenómeno es general, y se agudiza especialmente en aquellos núcleos urbanos en los cuales la industrialización atrajo fuertes oleadas inmigratorias.

LA OCUPACIÓN COMO FORMA DE LUCHA

La ocupación de viviendas vacías (más de 12.000 tan solo en Valladolid) podrá parecer una utopía y, ciertamente, hoy por hoy no es una solución que pueda garantizar una vivienda estable para la juventud. Pero, como en todas las luchas sociales, para ser realista en los planteamientos hay que luchar por lo aparentemente imposible. En palabras de los propios ocupas:

"Mediante la ocupación nos reapropiamos de lo que nos pertenece. La vivienda es una necesidad física básica para vivir. Ya que nadie se preocupa por satisfacer esta necesidad, lo hacemos nosotros/as mismos y la tomamos.

Con la ocupación planteamos una alternativa y solución a la "problemática de la vivienda", favoreciendo la emancipación de las capas sociales más pobres y explotadas a consecuencia de un sistema político y económico injusto, basado en el autoritarismo democrático (dictadura moderna) y la distribución irregular de la riqueza, estando los bienes en manos de unos pocos a cuenta del resto del planeta.

La especulación y las relaciones meramente mercantilistas se favorecen de nuestra pasividad y obediencia. Es hora de decir basta y actuar. No tenemos por qué continuar esclavos/as de los créditos o los alquileres abusivos, durante años y años de nuestra vida por un agujero donde caernos muertos.

Esta política especulativa y del "tanto tienes, tanto vales" favorece que la moral burguesa continúe imposibilitando que las personas realicen su vida con independencia y autonomía, condenándonos a vivir de por vida dependiendo de las relaciones familiares-patriarcales.

No deseamos sólo una vivienda-nicho en la ciudad dormitorio sino que exigimos nuestro hábitat para poder realizarnos en un entorno saludable, ya sea campo o ciudad, pero con una relación más directa de lo que nos rodea y con la posibilidad de organizar otra forma de vida más colectiva en lo vecinal.

Criticamos el estado actual del urbanismo, siendo un mero accesorio del espectáculo de la sociedad de consumo y del imperialismo del cemento y de los hombres grises. Aniquilan la vida popular de pueblos y ciudades imponiéndonos si reestructuración para que el dinero se mueva, tiendas de lujo, oficinas, viviendas para ricos, restaurantes,...; convirtiendo las ciudades en escenarios de sicocartón y resipol, repletas de relaciones hipócritas y ficticias, para finalizar con el destierro de la población con menor nivel económico al extrarradio de la ciudad.

Así pues, mediante la ocupación favorecemos la liberación social, desarrollando un frente de lucha anticapitalista que además avanza en lo cotidiano hacia formas de vida más colectivas y sanas.

Esta es nuestra propuesta, en vosotros/as está poder satisfacer vuestras necesidades arrebatando lo que es justo y necesario. En la medida que esto se desarrolla avanzaremos hacia una sociedad diferente."



LA VIVIENDA ES UNA NECESIDAD ORGANIZATE PARA SATISFACERLA